

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: SEÑALA FECHA – U.M.H. 202100189

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho toma nota de la contestación de la demanda declarativa de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovida por LEONOR TORRES RODRÍGUEZ presentada en nombre de la demandada ETELVINA ROJAS AMAYA. Del mismo modo se toma nota que el traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por esta demandada, venció en silencio.

Cumplido así el trámite de notificación ordenado en la audiencia celebrada el 26 de mayo de 2022, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) para continuar el trámite pertinente a la mencionada audiencia.

Háganse las notificaciones correspondientes con las advertencias pertinentes a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA